

GEORGE ELIOT EN ESPAÑA DURANTE EL FRANQUISMO: RELIGIÓN, MORAL Y CENSURA

Caterina Riba

Universitat de Vic

<https://orcid.org/0000-0001-9099-3648>

Caterina.riba@vic.cat

Carme Sanmartí

Universitat de Vic

<https://orcid.org/0000-0003-4354-0157>

mcarme.sanmarti@uvic.cat

GEORGE ELIOT IN FRANCO-ERA SPAIN: RELIGION, MORALITY, AND CENSORSHIP

Cómo citar este artículo/Citation: Riba, Caterina; Sanmartí, Carme (2024). George Eliot en España durante el franquismo: religión, moral y censura. *Arbor*, 200(812): 2615. <https://doi.org/10.3989/arbor.2024.812.2615>

Copyright: © 2024 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución *Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)*.

Recibido: 19 enero 2023. Aceptado: 13 diciembre 2023.

Publicado: 9 enero 2025

RESUMEN: George Eliot (1819-1880) escribió sus obras en un contexto protestante que se traslada a sus novelas, en las que aparecen tanto conflictos morales como pugnas entre confesiones religiosas y personajes que encarnan distintas profesiones. La visión del catolicismo que se proyecta en las novelas es muy crítica. Sin embargo, en época franquista se publicaron en el Estado español cuatro de sus novelas traducidas al castellano: *Janet's Repentance*, *Adam Bede*, *Silas Marner: the Weaver of Raveloe* y *The Mill on the Floss*. Este estudio investiga por qué ni la censura administrativa ni los catálogos morales se ensañaron con Eliot. Para elucidar la cuestión se analizan los expedientes de censura, los catálogos morales y las modificaciones y manipulaciones del texto original en las distintas traducciones. Los expedientes de censura autorizaron la publicación de las diferentes ediciones sin tachaduras ni modificaciones y los catálogos no alertaron contra la inmoralidad de las novelas que nos ocupan. A la luz de los comentarios que aparecen tanto en los expedientes como en los catálogos, podemos afirmar que las obras de Eliot no se percibieron como una amenaza al régimen franquista ni al catolicismo, ya que estaban ambientadas en un país protestante, ajeno a la realidad española, sin traslación posible. La facilidad con la que las obras superaron este proceso se debe también a la autocensura previa llevada a cabo por los responsables de la traducción y la edición. Cuando llegaron a la censura, la mayoría de los fragmentos más críticos con el catolicismo ya habían sido expurgados.

ABSTRACT: The novels of George Eliot (1819-1880) are marked by the Protestant context in which they were written. The works feature moral conflicts as well as struggles among religious congregations and characters of different faiths. The novels paint a highly critical picture of Catholicism. Nonetheless, Spanish translations of four of the author's books were allowed to be published in Spain during the Franco dictatorship, namely *Janet's Repentance*, *Adam Bede*, *Silas Marner: the Weaver of Raveloe* and *The Mill on the Floss*. To understand why the censors did not cruelly go after Eliot, this study analyses the censorship files concerning the four novels, their reviews in moral catalogues and the modifications and manipulations done in the translated versions. Official censors authorized the publication of editions of Eliot's books without expurgation or modification, and the catalogues did not raise the alarm about the immorality of the novels. An examination of comments in the censors' files and in the catalogues indicates that Eliot's works were not viewed as a threat to the regime or to the Catholic church because they were set in a Protestant country that was seen as far removed from the realities of Spain and, as such, as having little bearing on the latter country. The ease with which the books were able to pass the censors was also partially due to a prior process of self-censorship on the part of the translators and publishers. When the works reached the censors, most of the critical references to Catholicism had already been removed.

Palabras clave: George Eliot; traducción; censura; religión; moral; franquismo

Keywords: George Eliot; translation; censorship; religion; morality; Francoism

1. INTRODUCCIÓN

George Eliot (1819-1880), seudónimo de Mary Ann Evans, fue una novelista inglesa cuyas obras se caracterizan, entre otros aspectos, por incluir reflexiones morales, así como por tratar los conflictos y las diferencias entre distintas Iglesias cristianas. Evans nació en 1819, el mismo año que la reina Victoria y dos años después de la muerte de Jane Austen. Su trayectoria como escritora, pues, coincide con el periodo victoriano y es una de las representantes, junto con Charles Dickens, del realismo británico.

La vida de George Eliot estuvo marcada por la religión. Hija de un carpintero anglicano, se educó en varias escuelas de confesiones diferentes¹ y vivió unos años fuertemente atraída por el misticismo. De joven entró en contacto con intelectuales y pensadores, especialmente el reformista Charles Bray y el unitarista Charles Hennell, que le hicieron replantear sus convicciones religiosas. Dejó de creer entonces en el carácter divino del mensaje religioso y buscó fundamentar su vida en la responsabilidad y el deber. En 1854 inició su relación con George Henry Lewes, filósofo y crítico, con quien formó una pareja estable sin contraer matrimonio porque él ya estaba casado. Publicó la primera de sus ocho novelas en 1857 a los 37 años, ya iniciada su vida en común con Lewes.

Durante el franquismo se publicaron en España cuatro de sus novelas. Se trata de *Janet's Repentance*², *Adam Bede*, *Silas Marner: the Weaver of Raveloe* y *The Mill on the Floss*, la primera de ellas publicada en este periodo por primera vez. A pesar de tratarse de novelas realistas, movimiento condenado por el régimen, y de haber sido escritas por una mujer de tradición protestante y crítica con el catolicismo que convivió más de veinte años con un hombre casado, la censura no interpuso objeciones a su publicación.

En este artículo nos proponemos responder las siguientes preguntas: ¿por qué superaron la censura franquista las obras de George Eliot?, ¿en qué contexto religioso se escribieron?, ¿qué visión de los católicos se proyecta en sus obras?, ¿cómo valoraron sus textos censores y moralistas?, ¿cuál era la percepción del protestantismo en la España franquista a juzgar por la censura administrativa y moral ejercida?

Para elucidar estas cuestiones, introduciremos en primer lugar a la autora y el contexto en el que se publicaron originalmente las obras, centrándonos especialmente en las Iglesias protestantes que aparecen en sus novelas. En segundo lugar, presentaremos las cuatro novelas de la autora que nos ocupan y ofreceremos una relación de las distintas ediciones y traducciones al castellano publicadas en España de cada una de ellas, y, a continuación, analizaremos la valoración de las novelas de Eliot en los informes de censura y en los catálogos morales utilizados en la época franquista. Finalmente, realizaremos un estudio comparativo entre las distintas traducciones y los originales de las cuatro obras para determinar si hubo cambios significativos y autocensura en el proceso de traducción y edición.

2. LAS NOVELAS DE ELIOT Y SU CONTEXTO

Las novelas de Eliot reflejan el complejo entramado de Iglesias que convivían en la Inglaterra del siglo XIX, entre las cuales la anglicana, la evangélica, la metodista, la presbiteriana y la baptista, con las que la autora tuvo relación.

El anglicanismo, marco religioso de todas sus obras, era la religión oficial de Inglaterra, creada a partir de una escisión del catolicismo durante la reforma del siglo XVI. Se trataba de una Iglesia nacional que sustituyó al papa de Roma por el arzobispo de Canterbury y proclamó al rey como gobernador supremo de la Iglesia. Aunque mantuvo muchos paralelismos con el catolicismo, los sacerdotes no estaban obligados a guardar el celibato y podían formar una familia. El hermano de Eliot, una persona muy influyente en su vida, conservador y temeroso de los

1 Entre los 5 y los 9 años fue educada en una escuela anglicana, la religión oficial en Inglaterra. Cambió de escuela a los 9 años y hasta los 12 estuvo interna en otro centro. A los 13 años, sus padres, preocupados por ofrecerle una formación más completa, la inscribieron en una escuela baptista, otra de las iglesias evangélicas, que se centraba en la lectura de la Biblia y en el bautismo como exigencia de las Escrituras. Fue aquí donde recibió una esmerada formación musical, que cultivó más tarde (Sierra, 1985, p. 73).

2 *Janet's Repentance* forma parte, juntamente con *The Sad Fortunes of the Reverend Amos Barton* y *Mr Gilfil's love-story*, del volumen *Scenes of Clerical Life*, publicado íntegramente en español en 2013, traducido por María Salís y editado por Alba en Barcelona.

cambios que impulsaban las Iglesias más populares —y que inspiró el personaje de Tom de *The Mill on the Floss*—, se mantuvo en el seno de la Iglesia anglicana y presencié asombrado la evolución espiritual de Eliot.

También había otras Iglesias que habían ido cobrando relevancia, como el evangelismo, que, a diferencia del anglicanismo, se caracterizaba por su independencia respecto a la autoridad estatal, por la ausencia de jerarquía y por no disponer de una liturgia escrita común que debieran observar todas las iglesias evangélicas (Elgstrom, 1981, p. 216). Hasta los 12 años, Eliot estuvo internada en un centro en el que coincidió con Mary Lewis, una profesora evangélica fanáticamente religiosa y gran conocedora de la Biblia que dejó una fuerte impronta en la joven, aunque sus posiciones se fueron separando progresivamente (Sierra, 1985, p. 73).

Según el evangelismo, el objetivo principal de todo ser humano era la salvación, que se debía ganar cada día mediante el trabajo, así como la respetabilidad, el deber, el amor filial y el cumplimiento dominical. La conciencia privada tenía más valor que el dogma teológico. Así, el evangelismo se convirtió en acicate de todo tipo de pecado público, especialmente la bebida, y presionó para que se llevaran a cabo grandes reformas sociales (Gaarder, Hellern y Notaker, 2016, p. 222). Las transformaciones que preconizaba eran mal vistas por la Iglesia anglicana, más conservadora e implantada en las capas más acomodadas de la sociedad. Uno de los personajes evangélicos que aparecen en sus obras es Tryan, de *Janet's Repentance*, un pastor que decide expiar sus pecados de juventud dedicando su vida al prójimo y que se convierte en el apoyo moral y afectivo de Jane, devastada por el maltrato que recibe de su marido.

Otra de las Iglesias más representadas en las novelas de Eliot es la metodista. Había sido fundada en el siglo XVIII por el obispo anglicano John Wesley con la intención de dinamizar la Iglesia anglicana a partir fundamentalmente de la predicación entusiasta fuera de los templos, del énfasis en la justificación por la fe y de la dependencia del Espíritu Santo. Sin embargo, algunas decisiones que tomaron los metodistas no gustaron a la jerarquía anglicana, lo que conllevó su escisión y la creación de una nueva iglesia (Gabriel y Geaves, 2007, p. 52). En la novela *Adam Bede*, una de las protagonistas, Dinah, es una predicadora inspirada en la tía de la autora, Elisabeth Evans, una mujer enérgica que predicaba en público la doctrina metodista, según la cual el amor de Dios y el amor al ser humano se habían fundido (Gordon, 2020, p. 160).

La convivencia entre distintas Iglesias protestantes y las diferencias entre confesiones, a menudo de carácter formal, favorecían que los creyentes cambiaran de comunidad cuando consideraban que una se ajustaba más a sus necesidades espirituales que otra. Los metodistas de John Wesley, por ejemplo, consiguieron sumar en sus filas a disidentes presbiterianos y baptistas y tuvieron una gran influencia entre las clases populares.

Cabe destacar que las distintas Iglesias protestantes cohabitaban con la indiferencia religiosa, el materialismo y el racionalismo. Algunos de los pensadores progresistas que habían sido educados en el seno de las distintas confesiones, cuestionaban el carácter divino de la figura de Jesús e incluso su existencia histórica. Sabemos que Eliot leía atentamente a Ludwig Feuerbach, que defendía una religión centrada en el ser humano, y a Auguste Comte, defensor de la necesidad de una religión positivista y fundador de una Iglesia universal en la cual la humanidad fuera el centro y las autoridades eclesiásticas fueran los filósofos (Sierra, 1985, pp. 40-41). Eliot entró en este debate durante su juventud y, después de un doloroso proceso y de ciertas tensiones con su familia, acabó abandonando sus creencias religiosas. Pero su interés por las cuestiones espirituales no menguó y toda su vida mantuvo un gran respeto por el hecho religioso y un profundo sentido de la responsabilidad y del deber.

A los 22 años había traducido del alemán las 1500 páginas de *Das Leben Jesu* (La vida de Jesús), obra de David Friedrich Strauss, que tuvo una gran influencia en el pensamiento religioso en Inglaterra. También tradujo a Baruch Spinoza, pero el libro no llegó a publicarse. Asimismo, escribía artículos en *Westminster Review*, una revista que acabó dirigiendo juntamente con John Chapman.

La situación en la España decimonónica era radicalmente diferente. El catolicismo gozaba de la protección del Estado a través de los acuerdos establecidos con la Santa Sede en el Concordato de 1851, que le reconocía su carácter de religión oficial y la autorizaba a controlar los programas y los manuales escolares para comprobar la ortodoxia de los contenidos. A pesar de la existencia de un fuerte movimiento anticlerical iniciado en la década de 1830, la Iglesia católica había sabido adaptarse y recuperar su influencia sobre el conjunto de la sociedad.

Cambiar de Iglesia en España era impensable a causa de la escasa presencia de comunidades no católicas y del arraigo del catolicismo en todos los estratos sociales. La Constitución de 1876 reforzó la identidad católica del Estado y la autoridad del Concordato, cuyos artículos debían interpretarse a favor de los intereses de la Iglesia (Payne, 1984, p. 130). La Iglesia católica romana tendía más al monolitismo que al pluralismo moral. Optaba por afirmar la unicidad de la fe del poder eclesial y propiciaba una única moral cristiana (Fuchs, 1981, pp. 437-438).

Además, a diferencia de las mujeres protestantes, las católicas no leían la Biblia, sino que la conocían a través de la interpretación de las personas autorizadas por la Iglesia, siempre varones. Este desconocimiento de los textos sagrados limitaba a las mujeres: no tenían ningún papel relevante en la estructura de la Iglesia y las convirtió en sujetos pasivos.

A pesar de partir del mismo libro, la Biblia, los católicos y los protestantes vivían en mundos religiosos separados, sin relacionarse, cada uno de ellos convencidos de la superioridad de su opción religiosa. En ocasiones, algunos de los protestantes criticaban a los católicos por tratarse de una religión oficial, vinculada al poder político, a diferencia de las Iglesias libres. Pero, sobre todo, los criticaban por la existencia de la figura del papa, que fijaba la moral sobre todos los fieles. Los protestantes preferían la lectura individual de la Biblia y la asunción de las propias responsabilidades, en un contexto de predestinación y de justificación por la fe (Gabriel y Geaves, 2007, p. 35).

Fue con este complejo legado que George Eliot escribió sus ocho novelas. La religión forma parte de la vida de los personajes, que se mueven inmersos en diferentes dilemas vitales que los obligan a decidir cómo actuar. Eliot presenta un abanico de Iglesias, cada una vinculada a una determinada clase social, que conviven con más o menos armonía. En ocasiones algunos personajes de distintas confesiones debaten entre ellos sobre los aspectos más distantes de sus prácticas religiosas³. En sus novelas plantea situaciones vitales de gran complejidad moral, pero rehúye las resoluciones unívocas. De hecho, Eliot criticó en su artículo «Las novelas tontas de ciertas damas novelistas» que algunas autoras pontificaran sobre cuestiones teológicas, distinguiendo con pretendido rigor y sin matices entre el bien y el mal (Eliot, 2012, p. 32).

3. GEORGE ELIOT DURANTE EL FRANQUISMO

Las cuatro obras de Eliot publicadas durante el franquismo plantean dilemas morales que atenazan a los personajes. En todas ellas, la tensión entre las ambiciones y los deseos personales, por un lado, y las obligaciones sociales derivadas de la pertenencia a la colectividad por el otro, es fundamental. Sin ser moralista, Eliot expone situaciones en las que entran en juego el deber, la renuncia y la responsabilidad.

Las novelas estudiadas pasaron por la censura administrativa, fueron autorizadas y se publicaron. Ofrecemos cuatro tablas, una por cada obra, con el título o títulos en español, el año y la ciudad de publicación, el traductor o traductora, la editorial y la colección⁴.

Janet's Repentance

La primera de las novelas tratadas, *Janet's Repentance*, una de las historias recogidas en el volumen *Scenes of Clerical Life*, es la historia de Juanita Dumpster, una mujer maltratada por su marido, el abogado Dumpster, muy influyente en la comunidad y enfrentado al clérigo evangélico Tryan. Una noche, en un arrebato de violencia y completamente ebrio, Dumpster echa a Juanita a la calle en camisón. Juanita se refugia en casa de una vecina, donde entra en contacto con Tryan, el enemigo de su esposo, que resulta ser un hombre compasivo y agradable.

³ Un ejemplo de debate lo encontramos en el capítulo VIII de *Adam Bede*, cuando el reverendo anglicano Adolphus Irwine mantiene una conversación con la predicadora metodista Dinah Morris (Eliot, 2020, pp. 185-191).

⁴ Para conseguir esta información hemos consultado los catálogos de la Biblioteca Nacional de España y de la Biblioteca de Cataluña, el Catálogo Colectivo de las Universidades de Cataluña, la Red de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona, Iberlibro, Todocolección, Unilibro, el *Manual del librero hispanoamericano* de Palau y Dulcet (1967) y los artículos de Navas (2007) y Lorenzo (2016).

Juanita no sabe si volver con su marido, pero este tiene un grave accidente y ella decide regresar y le acompaña en su agonía final.

Como podemos observar en la tabla 1, la novela se publicó dos veces (1946 y 1949), con el título *Arrepentimiento*, traducida por Josep Farran i Mayoral en 1946 y sin especificar el traductor en 1949. Era la primera vez que se publicaba en España.

Tabla 1

Janet's Repentance (1857)				
Título	Año	Editorial	Traductor/a	Colección
Arrepentimiento	1946	Hispano Americana Ediciones (Barcelona)	Josep Farran i Mayoral	Cumbre
Arrepentimiento	1949	Revista Literaria	No consta	Novelas y Cuentos

Adam Bede

En *Adam Bede*, Hetty Sorrel, una joven campesina sin apenas educación y de una gran belleza, se da cuenta de la atracción que siente por ella el aristócrata Arthur Donnithorne, un terrateniente heredero, y tiene la esperanza de que este se case con ella. Donnithorne no tiene planes de bodas y parte a la guerra. Entonces Hetty, que está embarazada, acepta sin amor la propuesta de matrimonio de Adán Bede, enamorado de ella desde siempre. Sin embargo, Hetty huye en busca de su amante. No le encuentra y tiene a su hijo sola y asustada. Lo abandona llorando en el bosque y la acusan de infanticidio. Ante la desesperación de Adán Bede, la condenan a la horca. Mientras está en la cárcel recibe la visita de la predicadora metodista Dinah, una parienta suya, y pide perdón a Adán Bede. Arthur Donnithorne, su amante, se entera de los acontecimientos e intercede para que le condonen la horca y la envíen a las colonias de ultramar.

Esta novela ya se había publicado en dos ocasiones antes del franquismo (1884 y 1930) y se editó de nuevo en 1944 traducida por Agustín Esclasans, como podemos ver en la tabla 2. Cabe señalar que no nos constan más ediciones, aunque sí hay peticiones de otras editoriales para publicarla en 1947 y 1956. Sabemos que algunas veces, por distintos motivos, aunque las editoriales contaran con la aprobación de la censura, los libros no llegaban a ver la luz.

Tabla 2

Adam Bede (1859)				
Título	Año	Editorial	Traductor/a	Colección
Adán Bede	1884	Doménech Editor (Barcelona)	No consta	
Adán Bede	1930	B. Bauzá (Barcelona)	Manuel Vallvé	Novela interesante (Biblioteca para la mujer)
Adán Bede	1944	Lauro (Barcelona)	Agustín Esclasans	Ave Fénix

The Mill on the Floss

El eje central de *The Mill on the Floss* es Maggie Tulliver, una joven sensible e inteligente, hija de un molinero, que se ve relegada en favor de su hermano Tom, que recibe una buena educación a pesar de que ella es mucho más avispada. Aunque su hermano no cesa de regañarla y en ocasiones la trata con crueldad, Maggie siente por él una gran devoción. Durante su adolescencia, el padre, endeudado, pierde todos sus bienes y antes de morir hace prometer a Tom que jamás se reconciliará con la familia del abogado Wakem, a quien cree responsable de su ruina. A causa de esta promesa, y para no contrariar a su hermano, Maggie se verá privada de su amistad con Philip Wakem, la única persona con quien comparte intereses y sensibilidades, y que además está enamorado de ella. Para contribuir al buen nombre de la familia renunciará también al matrimonio con Stephen sin recibir de Tom nada más que reproches e incompreensión. Finalmente, durante una riada, Maggie arriesga su vida para salvar a Tom y los dos hermanos son engullidos fatalmente por el río. Pese a sus enormes renunciaciones, motivadas por su sentido del deber, la lealtad y la responsabilidad, Maggie nunca encuentra su lugar en la sociedad.

The Mill on the Floss, con variaciones en la traducción del título, se publicó siete veces en época franquista, tal como se muestra en la tabla 3. Los responsables de las distintas traducciones fueron María Luz Morales, Rafael Sardá, Vicente P. Quintero y Mauro Armiño.

Tabla 3

<i>The Mill on the Floss</i> (1860)				
Título	Año	Editorial	Traductor/a	Colección
<i>El Molino</i>	1932	Espasa Calpe (Madrid)	Guillermo Sans Huelín	Universal
<i>El molino junto al Floss</i>	1943	Iberia - Joaquín Gil Editor (Barcelona)	María Luz Morales	La Velea
<i>El molino del Floss</i>	1946	Reguera (Barcelona)	Rafael Sardá	Oasis
<i>El molino del Floss</i>	1948	Reguera (Barcelona)	Rafael Sardá	Tres palmeras
<i>El molino a orillas del Floss</i>	1952	Éxito (Barcelona)	Vicente P. Quintero	Grandes novelas de la literatura universal
<i>El molino a orillas del Floss</i>	1961	Éxito (Barcelona)	Vicente P. Quintero	Grandes novelas de la literatura universal
<i>El molino junto al Floss</i>	1962	Planeta (Barcelona)	María Luz Morales	Maestros ingleses
<i>El molino junto al Floss</i>	1969	Ramon Sopena (Barcelona)	Mauro Armiño	Biblioteca Sopena

Silas Marner: the Weaver of Raveloe

Silas Marner presenta la historia de un hilandero, miembro activo de una iglesia en Raveloe, donde tiene una prometida y un buen amigo. Pero el amigo lo traiciona, lo expulsan de la comunidad y su prometida rompe el compromiso. Desesperado, renuncia a su fe y abandona la población. Se instala en las afueras de un pueblo, donde vive aislado y obcecado por el dinero y al margen de los vecinos. Un día le roban sus ahorros y, poco des-

pués, una niña entra en su casa en pleno invierno. La madre yace muerta cerca de la casa. Marner comunica en una concurrida fiesta navideña en la mansión de la familia Cass que ha encontrado a la pequeña y a su madre muerta, y manifiesta públicamente su voluntad de adoptarla. Godfrey, el heredero de la casa, reconoce en la difunta a su esposa, con la que se había casado a escondidas, y en la niña a su hija, pero guarda silencio para no comprometer su futuro matrimonio con una joven de buena familia. A partir de este momento, Silas Marner dedica todas sus energías a cuidar y educar a la niña, Eppie, con la ayuda y los consejos de Dolly Winthrop, madre de un joven llamado Aaron, la cual lo introduce en la comunidad y le proporciona ropa y otros enseres. Pasados unos años, a raíz de unas lluvias torrenciales, encuentran el dinero y el cadáver del culpable del robo, el hermano del padre de Eppie. Finalmente, Godfrey decide romper el silencio y explicar la situación a su esposa, con la que no tiene hijos. La esposa sugiere ir a ver a Eppie, confesarle la verdad y pedirle que vaya a su casa. La joven agradece la propuesta, aunque declara que su auténtico padre es Silas Marner. Poco tiempo después, Eppie se casa con el hijo de Dolly Winthrop, Aaron.

Entre 1939 y 1975, se publicaron ocho ediciones de *Silas Marner* en español, como podemos observar en la tabla 4. Aunque muchas de ellas se presentaban como nuevas traducciones e incluían el nombre del traductor, Gracia Navas Quintana afirma que las traducciones de Juan Ruiz de Larios, Montenegro, Francisco Roselló y Tomás Mario Cerro González están basadas en la versión de Isabel Oyarzábal del año 1919, de la que difieren muy ligeramente (Navas, 2007, pp. 403-405).

Tabla 4

Silas Marner: The Weaver of Raveloe (1861)				
Título	Año	Editorial	Traductor/a	Colección
<i>Silas Marner</i>	1918	Editorial Catalana (Barcelona)	Josep Carner (catalán)	Biblioteca Literària
<i>Silas Marner</i>	1919	Imprenta Clásica Española (Madrid-Barcelona)	Isabel Oyarzábal	Universal
<i>Silas Marner</i>	1933	Lecturas para Todos (Madrid)		Lecturas para todos
<i>Silas Marner</i>	1935	Espasa Calpe (Madrid)	Isabel Oyarzábal	Universal
<i>El viejo tejedor de Raveloe</i>	c. 1940	Editorial Vives (Barcelona)	Félix García Dagas	Primavera
<i>Silas Marner</i>	1945	Bruguera (Barcelona)	Juan Ruiz de Larios	Colección Alondra
<i>El hilandero</i>	c. 1945-47 ⁵	Alejo Climent (Barcelona)	Francisco Roselló	Las novelas de siempre
<i>Silas Marner</i>	1948	Baguñá Hnos. (Bruguera)	Revisión literaria Montenegro	Tesoro Viejo

5 Período en que la editorial estuvo activa (Navas, 2007, p. 404).

Silas Marner: The Weaver of Raveloe (1861)				
Título	Año	Editorial	Traductor/a	Colección
<i>Silas Marner</i>	1952	Aguilar-Rollán (Madrid)	Tomás Mario Cerro González Nota preliminar de Federico Sainz de Robles	Crisol
<i>Silas Marner</i>	195?	G.P. (Barcelona)	J. Sirvent	Enciclopedia Pulga
<i>Silas Marner</i>	1956	Revista Literaria (Madrid)	No consta	Novelas y Cuentos
<i>Silas Marner</i>	1960	G.P (Barcelona)	J. Sirvent	Enciclopedia Pulga

4. CENSORES Y MORALISTAS FRANQUISTAS

Las distintas instituciones con potestad para influir en el devenir de la literatura en España (la censura, la Iglesia católica, la crítica literaria, etc.) estaban orientadas a construir una literatura nacional basada en el respeto al régimen y en la defensa de los valores católicos más retrógrados. Se trataba de destruir el sistema existente y «refundar una literatura católica e imperial» (Larraz y Santos Sánchez, 2021, p. 15). Para ello, en primer lugar, se quemaron y guillotinaron toneladas de libros. Así, se dismanteló la oferta editorial y bibliotecaria y se expurgaron fondos bibliográficos, centros de lectura, escuelas, almacenes de editoriales e incluso escaparates de librerías (Martínez Rus, 2017, p. 36). Además de poner en funcionamiento el aparato censorio, se limitó el acceso a ciertas obras, confinadas en los llamados «infiernos», restringiendo su consulta a personas con un permiso especial (Martínez Rus, 2017, p. 52) o estableciendo cuotas económicas para el préstamo de libros en bibliotecas públicas (Martínez Rus, 2017, p. 65). Asimismo, se ejerció una censura indirecta a través de la asignación de cupos de papel en un momento de escasez o bien limitando la cantidad de ejemplares, prohibiendo publicitar las obras o autorizando solamente ediciones de lujo (Grecco, 2019, pp. 127-128). Todo ello formaba parte del gran engranaje con el que se pretendía eliminar cualquier idea considerada disidente y presentar al nacionalcatolicismo como la forma natural de organizar la sociedad, con arreglo al designio divino –como si estuviera más allá de la política o de la ideología. En este contexto, las novelas que se consideraban aceptables no podían desafiar la fe católica ni defender otras profesiones. Esta fue una de las cuestiones que determinó la recepción de George Eliot.

La forma que los censores tienen de acercarse al texto es acorde, en algunos aspectos, con una corriente que Max Hidalgo Nácher califica de «estilística católica» (Hidalgo, 2021a, p. 62), un método crítico basado en la intuición y la fe, que abandona cualquier pretensión científica y que fue implantado después de la Guerra Civil sobre todo por Dámaso Alonso, cuya aproximación al hecho literario está impregnada por convicciones religiosas (Blesa, 2018, p. 51). Se trata de un modelo teológico que, puesto que se fundamenta en la noción de Dios, no admite refutación y está íntimamente conectado con el nacionalcatolicismo (Wahnón, 1988, p. 457), una ideología que atribuye la legitimidad del régimen a la gracia divina.

Dámaso Alonso es la figura que tutela la instauración e institucionalización de este acercamiento a la literatura que, por otra parte, obstruye la recepción y penetración de otros enfoques como el textualismo y la deconstrucción (Hidalgo Nácher, 2021b, p. 182) o el discurso estructuralista (Tuset, 2015, p. 65). La publicación en 1942 de *La poesía de San Juan de la Cruz* representa un punto de inflexión a partir del cual la estilística católica de corte española va estableciéndose como la única teoría y crítica literaria posible, al tiempo que el sector católico, en pugna con los falangistas, va ganando terreno. En el prólogo de ese libro, Dámaso Alonso asevera –siguiendo a Menéndez Pidal– que no podemos enfrentarnos de la misma manera a un texto pagano que a un texto católico y que las obras de Píndaro y de San Juan de la Cruz son objetos de estudio de naturaleza distinta (Alonso, 1942, pp. 17-18).

Evidentemente las novelas de George Eliot cayeron en el saco de la literatura no católica. El «milagro» que se operaba, según Dámaso Alonso (1950, p. 121) en la poesía de Garcilaso de la Vega, no podía tener lugar en Eliot. Se trataba, sin embargo, de libros bien escritos que podían servir de entretenimiento inofensivo, dado que relataban unas situaciones sin transposición posible a la sociedad española y que no tenían ninguna capacidad de socavar los fundamentos del régimen. Los censores y los moralistas calificaron siempre la obra de George Eliot de «protestante».

Las valoraciones de sus textos en los catálogos morales insisten encarecidamente en este aspecto. A diferencia de la censura administrativa, los catálogos morales eran una medida dirigista (concebida para confesores, profesores o padres de familia), que proporcionaba orientaciones sobre quién podía leer determinadas obras, pero que no gozaba de la potestad de cercenar ni prohibir.

Lo que se pretendía con esos catálogos era advertir sobre los peligros que entrañaban determinados libros y desaconsejar ciertas lecturas a los colectivos que consideraban especialmente vulnerables, aunque es importante señalar que las prescripciones eran de obligado cumplimiento para los católicos. Las reseñas y valoraciones de los catálogos ofrecen una información muy valiosa, no sobre las obras, sino sobre el marco mental y la moral de los redactores.

Pablo Ladrón de Guevara, autor de *Novelistas malos y buenos*, catálogo publicado en 1910, reeditado en 1928 y en 1933, y obra de referencia durante el franquismo, escribió sobre *Silas Marner*: «Pinta virtudes y piedad en los protestantes» (Ladrón de Guevara, 1933, p. 199). Antonio Garmendia de Otaola, por su parte, en el catálogo *Lecturas buenas y malas a la luz del dogma y de la moral* afirmaba de *Arrepentimiento*: «Su tono de predicación, que podrá tal vez hacer bien en ambientes protestantes, no encaja en el nuestro católico» (Garmendia de Otaola, 1949, p. 176). También consideraba que otra de las novelas de Eliot, *Adam Bede*, era una «defensa de la mediocridad, las virtudes modestas y la vida oscura», y añadía: «Téngase en cuenta que las virtudes aquí pintadas son al modo positivista» (Garmendia de Otaola, 1949, p. 176).

Los lectores⁶ que firmaron los expedientes de censura de las obras de Eliot custodiados en el Archivo General de la Administración⁷, también destacaron el carácter protestante de las novelas como un punto problemático. El único informe de *Arrepentimiento*, que como ya se ha mencionado se traducía por primera vez, recogía como aspecto censurable «prestigiar de algún modo las Iglesias disidentes» y situaba la desgraciada situación de la joven maltratada por su marido «dentro de la confesión protestante anglicana»⁸. La mayoría de los 19 expedientes (11 de ellos) respondían a peticiones de editoriales formuladas durante la década de los años 1940. Con posterioridad disminuyeron, probablemente porque se consideró que la previsión de ventas no justificaba nuevas ediciones. Las valoraciones de los expedientes —el primero es de 1938 y el último de 1962— fueron coherentes a lo largo del periodo: no opusieron objeciones a la publicación de las novelas de la autora, de la que se destacaba su calidad literaria y su procedencia protestante.

Si bien podría afirmarse que la estética de Eliot es realista —con tintes psicológicos—, un movimiento que el régimen condenaba, los personajes de la autora solían ser de clase media (hilanderos, molineros, carpinteros) o aristócratas (más o menos pudientes), de forma que no se mostraba la crudeza de los abusos de la industrialización, como el caso de Émile Zola, por ejemplo, que fue incluido en el *Índice de libros prohibidos* del Vaticano

6 Aunque salvo contadas excepciones es difícil identificar en los expedientes el nombre de los lectores al estar firmados con rúbricas manuscritas ininteligibles, el estudioso Eduardo Ruiz Bautista recoge el nombre de algunos de los que estuvieron activos durante la década de 1940: Leopoldo Panero, Liborio Hierro, Enrique Conde, Carlos Ollero, José María Peña, Antonio S. Del Corral, Alfredo Mampaso, José María de la Peña, Ramon F. Pousa, Francisco Ruiloba, Eugenio Suárez, Luis Andrés Frutos, Darío Fernández Flores y Ricardo Ruiz Rabre (Ruiz Bautista, 2005, pp. 284-285).

7 Es importante saber que muchos de los expedientes de censura, que era una actuación obligatoria, se han perdido. Algunos se extraviaron en el traslado del Ministerio de Información y Turismo (MIT) al Archivo General de la Administración (AGA); otros quedaron en manos de altos cargos o se hicieron desaparecer por distintos motivos; y, según varios testigos, la noche en que murió Franco se quemaron montañas de expedientes en una hoguera en el patio del MIT (Julio, 2018, p. 31).

8 AGA. Expediente 268 de 26-1-1949.

en 1894 y proscrito (o severamente mutilado) por la España franquista (Cisquella *et al.*, 1977; Meseguer, 2015)⁹. Los reparos al realismo de Eliot, no obstante, fueron limitados y siempre contextualizados en una tradición y un sistema de valores distinto.

De *El molino sobre el Floss* los censores destacaron el valor literario de la obra, así como su valor documental, puesto que refleja la vida de la clase media inglesa a mediados del siglo XIX¹⁰. Se autorizó su reimpresión¹¹ e importación sin «nada que oponer»¹². Tampoco se encontró nada reprochable en *Adam Bede*, evaluada en 1943 por Leopoldo Panero, que destacó lo siguiente: «Obra de muy buena calidad literaria. Es probablemente una de las mejores obras de su autora y puede considerársela clásica dentro de la novelística de su época». Según Panero, «ni desde el punto de vista moral ni desde el artístico encontramos nada que impida su aprobación»¹³. En otro expediente se describía esta obra como una «novela de ambiente rural inglés en la que se ensalzan las modestas virtudes aldeanas y el encanto de la vida sencilla». Y se concluía que era una «novela muy conocida contra la que no tenemos nada que objetar»¹⁴. En cuanto a *Silas Marner*, en el informe redactado en 1943 encontramos este breve comentario: «Buen estilo literario»¹⁵. En 1947 se autorizó la importación de 100 ejemplares¹⁶ y la exportación a Nueva York de 200 ejemplares de esta misma obra¹⁷.

Por otra parte, otro de los motivos que suscitaban recelos y podían condicionar la introducción de la obra de George Eliot en España, fue su vida personal y privada. Poco edificante desde el punto de vista de la moral católica, la penalizó menos que a otras mujeres poco convencionales, como sí le ocurrió a la escritora francesa George Sand, contemporánea de Eliot. George Eliot vivió más de veinte años con un hombre casado, George Henry Lewes, una opción vital que la obligó a cortar los lazos con su familia y a llevar una vida social restringida, pero murió como la esposa legítima de John Cross, con quien se casó después de la muerte de Lewes. George Sand, por su parte, se separó de su primer marido y convivió con varias parejas. Pero en el caso de Sand, su vida privada sí repercutió en la censura de sus novelas: se le achacó una conducta pública inmoral y en 1863 su obra fue incluida en el *Índice de libros prohibidos* del Vaticano. Muchos de los informes de censura redactados casi un siglo después denegaron la publicación de las obras de la escritora francesa bajo el pretexto de que aparecían en ese índice (Riba y Sanmartí, 2021, p. 383). La diferencia esencial entre una y otra autora fue que Eliot era de tradición protestante y Sand, con quien los censores, los periodistas, los críticos y los moralistas fueron implacables, era de tradición católica.

5. TRADUCCIONES CENSURADAS

Si las novelas de Eliot no despertaron tantos recelos se debió también al hecho de que en el proceso de traducción y edición de las obras ya se había rebajado o suprimido el contenido potencialmente censurable y el texto había sido adaptado al nuevo público. Según Gracia Navas (2007), la traducción de *Silas Marner* de Isabel Oyarzábal, que fue la primera novela de Eliot publicada en España y que se convertiría en el texto de referencia para las versiones posteriores, se modificó para ajustarse a las nuevas expectativas. Para empezar, se eliminó el topónimo

9 Ladrón de Guevara escribía sobre Zola: «Su padre era italiano y él nació en París [...], después de haber escrito libros tan escandalosos por su impiedad y asquerosa lujuria que acabó por causar náuseas a sus mismos amigos. [...] A su realismo, le llama un crítico, y por cierto de lo más impío, brutal y grosero, añadiendo que los tipos de sus novelas son generalmente grotescos y monstruos repulsivos» (Ladrón de Guevara, 1933, p. 598). Ladrón de Guevara anatemizaba a Zola, así como al realismo decimonónico español. Sobre Leopoldo Alas Clarín afirmaba que era un «Crítico presuntuoso, de mala ley, que se precia de tener por su gran maestro al novelista francés cuyo nombre las gentes decentes no pronuncian sino con repugnancia» (Ladrón de Guevara, 1933, pp. 33-34). Y de Benito Pérez Galdós sostenía que «para combatir las ideas católicas, sabe inventar los enemigos y alanceadores a su capricho, haciendo, de modo artero, creer a los ignorantes que el catolicismo no tiene otro sostén que el expuesto en sus novelas, ni otros apologistas que los evocados por él traídoramente» (Ladrón de Guevara, 1933, pp. 438).

10 AGA. Expediente 649 de 25-1-1943.

11 AGA. Expediente 6175 de 1945.

12 AGA. Expediente 5555 de 29-11-1956.

13 AGA. Expediente 7396 de 17-11-1943.

14 AGA. Expediente 5737 de 7-12-1956.

15 AGA. Expediente 1466 de 17-3-1943.

16 AGA. Expediente 5614 de 23-12-1947.

17 AGA. Expediente 1754 de 16-3-1954 de la Editorial Sociedad Española de Librería.

del título original, *Silas Marner: the Weaver of Raveloe*, así como el fragmento del poema de William Wordsworth de la portada, y se le añadió el subtítulo «Novela». Navas recorre las alteraciones efectuadas en la traducción de Oyarzábal, que lleva a cabo numerosas ampliaciones para clarificar el argumento, añade adjetivos para incrementar el dramatismo e incluye fórmulas estereotipadas de acuerdo con el gusto literario de la época. En otras ocasiones, la traductora elide expresiones, simplifica descripciones o suaviza elementos que probablemente considera demasiado crudos, especialmente relacionados con la enfermedad o la muerte.

Son especialmente significativos los cambios que tienen que ver con cuestiones de género, de los que Navas recoge múltiples ejemplos, como la incorporación de expresiones de corte patriarcal que no están en el original (como «el amo de la casa» por el pronombre personal «he») (Navas, 2007, p. 394) y la feminización de plurales neutros cuando considera que son propios de mujeres («amor materno» por «parental love») (Navas, 2007, p. 395). Por otra parte, también son muy relevantes los cambios en los que el lenguaje católico impregna un libro ubicado en un contexto protestante. Así, entre otras muchas intervenciones, «a good fellow» se convierte en «un santo» (Navas, 2007, p. 396) y son eliminados los paralelismos entre la Iglesia baptista a que pertenecía Silas y el catolicismo (Navas, 2007, p. 397).

La primera versión de otra de sus novelas, *The Mill on the Floss*, traducida por primera vez en 1932 por Guillermo Sans Huelín, también había sido expurgada. Según María Jesús Lorenzo, en las versiones de Sans, Mauro Armíño y María Luz Morales se eliminaron fragmentos que se mostraban críticos con el catolicismo. Lorenzo ejemplifica algunas de las omisiones de la traducción de Armíño de 1969, que, sin embargo, se presenta como edición íntegra. Armíño elimina entre otras cuestiones la referencia a los mártires protestantes quemados en 1555 bajo el reinado de María I de Inglaterra, conocida como Queen Mary, con la que se ponía en evidencia la crueldad de los católicos en Inglaterra; esta elisión se mantiene en la versión de María Luz Morales (Lorenzo, 2016, p. 228). También destaca la desaparición de un párrafo en el que se pone de manifiesto el entusiasmo de la joven Maggie por aprender. En la novela, todos los esfuerzos familiares se destinan a brindar una buena educación a Tom, el hermano de la protagonista, con mucho menos talento y ningún interés por estudiar, y ella se verá privada de la oportunidad de una formación reglada. Se trata de un fragmento que sí aparece en la versión de 1932, pero no en las de los años cuarenta y cincuenta (Lorenzo, 2016, p. 229).

Hemos encontrado alguna otra modificación significativa en la versión de María Luz Morales de *The Mill on the Floss*. Eliot escribe una diatriba contra los católicos, afirmando que son uno de los peores males de la humanidad: «The Catholics, bad harvest, and the mysterious fluctuations of trade were the three evils mankind had to fear» (Eliot, 1994, pp. 117-118). En la traducción de Morales¹⁸ (Eliot, 1943, p. 138) se elimina la referencia a los católicos que, sin embargo, se recupera en la versión posterior de Vicente P. Quintero¹⁹ (Eliot, 1952, p. 108). La operación es parecida en el fragmento en el que Eliot escribe que los católicos quieren apropiarse del gobierno y de las propiedades y queman hombres vivos: «The Catholics were formidable because they would lay hold of government and property and burn men alive, not because any sane and honest parishioners of St Ogg's could be brought to believe in the Pope» (Eliot, 1994, p. 118). María Luz Morales elimina el fragmento (Morales, 1943, p. 139) y Vicente P. Quintero lo mantiene²⁰ (1952, p. 108). Por otra parte, Morales omite varios párrafos enteros en los que se tratan cuestiones religiosas en las que aparecen menciones al catolicismo (1943, p. 109).

Cabe señalar que los fragmentos conflictivos por sus críticas al catolicismo que están incluidos en la versión de Quintero son prácticamente ininteligibles²¹. No podemos afirmar que la redacción opaca de los pasajes en los

18 «Las malas cosechas y las misteriosas fluctuaciones del mercado eran los únicos enemigos que la humanidad debía temer.»

19 «Los católicos, las malas cosechas y las misteriosas alternativas del comercio, eran los tres enemigos que la humanidad tenía que temer...»

20 «Los católicos eran temidos porque lo que pretendían era apoderarse del gobierno y de la propiedad y quemar los hombres vivos y no porque algún vecino de San Ogg's pudiera ser convertido a creer en el Papa.»

21 Un ejemplo de frase confusa (amputada por Morales) sería la siguiente: «Sabía poco de los santos y mártires y había inferido, como resultado general de la instrucción, que ellos constituían medidas provisionarias contra la difusión del catolicismo y que habían muerto todos en el mercado de carnes de Londres» (Eliot 1952: 263). En el original encontramos el siguiente texto: «Saints and martyrs had never interested Maggie so much as sages and poets. She knew little of saints and martyrs and gathered as a general result of her teaching that they were a temporary provision against the spread of Catholicism and had all died at Smithfield» (Eliot, 1994, p. 291).

que se tratan cuestiones referentes al catolicismo sea deliberada, pero probablemente ese hecho contribuyó a facilitar la aprobación de la obra por parte de la censura. De *El molino sobre el Floss* no se publicó la traducción completa, sin omisiones, hasta el año 2003 (a cargo de Carmen Francí), tal como se explica en una «Nota al texto» del propio libro (Eliot, 2003, p. 13).

Las otras dos novelas de Eliot publicadas en época franquista, *Janet's Repentance* y *Adam Bede*, son menos problemáticas desde el punto de vista de la crítica al catolicismo y no hay modificaciones significativas en las traducciones destinadas a suavizar la visión de la religión católica. En *Arrepentimiento* encontramos una pugna entre dos Iglesias protestantes y en *Adam Bede* asistimos al crecimiento de los metodistas entre las clases humildes; pero el catolicismo tiene en ambas obras una presencia residual. De todas formas María Jesús Lorenzo ha señalado alguna modificación en la traducción de *Arrepentimiento* de Josep Farran i Mayoral, como «fair sex» por «sexo débil», lo que incidiría en la condición subalterna de las mujeres (Lorenzo, 2016, p. 232).

No tenemos informaciones que indiquen qué motivaron las supresiones y modificaciones. Según Julio César Santoyo, esta es una práctica habitual en la traducción en España, a menudo sin más explicación que la pereza o la ignorancia de los traductores, aunque también señala la inclinación de algunos de ellos a ejercer de «capador intelectual» (Santoyo, 1996, p. 95). En el caso que nos ocupa, podemos suponer que las personas encargadas de la traducción se propusieron mediar entre la cultura de origen y la de destino, adaptando y modificando tanto el estilo como los contenidos al gusto del público de un país profundamente católico, algo que convenía también a las editoriales, interesadas en no perjudicar las ventas. Sea lo que fuere, en las traducciones de George Eliot que llegaron a los censores, ya se habían mitigado los aspectos más crudos de las novelas originales y se había intervenido en los pasajes en los que se discurría sobre cuestiones relacionadas con la religión. María Jesús Lorenzo afirma que la autocensura previa de las obras de Eliot en las ediciones anteriores al franquismo fue determinante e hizo innecesaria la fiscalización de la censura administrativa (Lorenzo, 2016, p. 229). En las versiones al español de la autora, muchos de los traductores ejercieron, por vocación o siguiendo directrices de la editorial, la función de «inquisidor particular» (Santoyo, 1996 p. 109).

6. CONCLUSIONES

Las cuatro novelas de George Eliot que se publicaron en época franquista salieron a la luz sin que ni la censura administrativa ni la censura moral supusieran un obstáculo, a pesar de la visión desfavorable que algunos pasajes ofrecían del catolicismo. El ambiente protestante en el que se desarrollan las historias de Eliot, que ella tan bien conocía, las transformaba en relatos ajenos a la realidad del público lector español y, por lo tanto, eran inocuas: no suponían amenaza alguna para las tradiciones y el estilo de vida nacionalcatólico, convencido de su superioridad moral. La incompreensión mutua convertía las dos comunidades en mundos estancos, de manera que la exposición a novelas ambientadas en contextos protestantes —percibidas como la alteridad—, no entrañaba ningún riesgo a criterio de los censores. Las prácticas católicas, basadas en la devoción a la virgen y a los santos, las oraciones piadosas reiterativas y las procesiones multitudinarias eran absolutamente impermeables a la mirada introspectiva de Eliot quien, en consonancia con la tradición protestante, planteaba situaciones moralmente pantanosas, repletas de sutilezas, con las que interpelaba consciencias. Cabe señalar que los fragmentos relativos a las críticas a la Iglesia católica ya habían sido expurgados en las versiones traducidas anteriores, especialmente en la novela *The Mill on the Floss*, donde hay omisiones significativas en las versiones publicadas durante el franquismo. Los censores consideraron de forma unánime que Eliot era una buena escritora, aunque le achacaban el hecho de que su escritura fuera protestante. Así se la toleró, pero puesto que el protestantismo era considerado herético, no podía integrarse en el proyecto nacional de literatura católica del régimen, tan acorde con la estilística de Dámaso Alonso.

El realismo de Eliot tampoco representó una traba porque sus obras están ambientadas en una naturaleza ligeramente idealizada y no muestran de forma descarnada las clases más desfavorecidas; aunque es importante apuntar que trata temas como la violencia y el maltrato dentro del matrimonio, el infanticidio y el abuso de poder, que no suscitaban reparos en los censores. De todas formas, muchas de las protagonistas con conductas consideradas reprobables se retractan o terminan viviendo situaciones aciagas que pueden ser interpretadas como un castigo. Hetty, la joven de *Adam Bede* que mantiene relaciones fuera del matrimonio, es condenada a

la horca por abandonar a su hijo recién nacido en el bosque y acaba desterrada en las colonias a realizar trabajos forzados. La rebelde e inconformista Maggie, protagonista de *The Mill on the Floss*, muere ahogada en el río. Juanita, la esposa que abandona a su marido a causa de la violencia y los malos tratos en *Janet's Repentance*, vuelve al hogar a cuidar de él mientras este agoniza después de un accidente. Las novelas de George Eliot son obras corales de cierta extensión, con una amplia galería de personajes que plantean conflictos complejos, llenos de matices y ambigüedades. Eliot concebía la literatura como una forma de aprendizaje y como un motor para la transformación personal y colectiva, pero la pluralidad de visiones desplegadas en las novelas, que no permiten inferir el posicionamiento de la autora, hizo que desde la censura no se le reconviniera ninguna tesis en concreto. En cualquier caso, las temáticas de calado social y las reflexiones teológicas y doctrinales que plantean sus obras impidieron que fueran catalogadas como novela rosa. Si bien autoras como Jane Austen, George Sand, Louisa May Alcott, Florence Barclay y otras fueron incluidas en colecciones para mujeres, solo una de las novelas de Eliot, *Adam Bede*, se destinó a un público femenino, indicando que no era recomendable para chicas jóvenes.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Las autoras de este artículo declaran no tener conflictos de intereses financieros, profesionales o personales que pudieran haber influido de manera inapropiada en este trabajo.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Este artículo se enmarca en las actividades del grupo de investigación consolidado Grupo de Estudios de Género: Traducción, Literatura, Historia y Comunicación (GETLIHC, IP: Pilar Godayol) (2021 SGR 00399) de la Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya y de la Red de Estudios y Datos sobre la Edición Iberoamericana y Transnacional (RED-EDIT), con el número de referencia RED2018-102343-T, financiada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Caterina Riba: Conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, software, supervisión, validación, visualización, redacción del artículo.

Carme Sanmartí: Conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, software, supervisión, validación, visualización, redacción del artículo.

REFERENCIAS

- Alonso, Dámaso (1942). *La poesía de San Juan de la Cruz. Desde esta ladera*. Madrid: Aguilar.
- Alonso, Dámaso (1950). *Poesía española. Ensayo de métodos y límites estilísticos*. Madrid: Gredos.
- Blesa, Túa (2018). Dámaso Alonso: poesía arraigada y desarraigada. En: Túa Blesa, Juan-Carlos Pueo, Alfredo Saldaña y David Viñas (eds.). *Pensamiento literario español contemporáneo*, 7. Zaragoza: Anexos de Tropelías (Trópica, 18), 37-62.
- Cisquella, Georgina; Erviti, José Luis y Sorolla, José A. (1977): *Diez años de represión cultural: la censura de libros durante la ley de prensa (1966-1976)*. Barcelona: Anagrama.
- de Lima Grecco, Gabriela (2019). Más allá de la pluma censora: las zonas grises en torno a la censura literaria durante el Primer Franquismo. *Estudios Ibero-Americanos*, vol. 45, núm. 2, 121-133. <https://doi.org/10.15448/1980-864X.2019.2.31096>
- Eliot, George (1943). *El molino junto al Floss* (Trad. María Luz Morales). Barcelona: Joaquín Gil.
- Eliot, George (1952). *El molino a orillas del Floss* (Trad. Vicente P. Quintero). Barcelona: Éxito.
- Eliot, George (1994). *The Mill on the Floss*. Londres: Penguin Books.
- Eliot, George (2003). *El molino del Floss* (Trad. Carmen Francí). Barcelona: Alba.
- Eliot, George (2012). *Las novelas tontas de ciertas damas novelistas*. Madrid: Impedimenta.
- Eliot, George (2020). *Adam Bede* (Ed. Lucy Leite y Javier Alcoriza). Madrid: Cátedra.
- Elgstrom, Ole (1981). Respuesta de las Iglesias Libres (Trad. J. Valiente Malla). *Concilium. Revista Internacional de Teología*, 168, 216-221.
- Fuchs, Eric (1981). Moral católica y moral protestante en un país confesionalmente mixto (Suiza). *Concilium. Revista Internacional de Teología*, 179, 477-485.
- Gaarder, Jostein; Hellern, Victor y Notaker, Henry (2016). *El libro de las religiones*. Madrid: Siruela.
- Gabriel, Theodore y Geaves, Ronald (2007). *Ismos para entender la religión*. Madrid: Turner.

- Garmendia de Otaola, Antonio (1949). *Lecturas buenas y malas. A la luz del dogma y la moral*. Bilbao: El Mensajero del Corazón de Jesús.
- Gordon, Lyndall (2020). *Proscritas. Cinco escritoras que cambiaron el mundo*. Barcelona: Alba.
- Hidalgo Nácher, Max (2021a). Genealogía de la teoría literaria y herencias teóricas del franquismo: la estilística y la renovación crítica de los años sesenta. En: Fernando Larraz y Diego Santos Sánchez (eds.). *Poéticas y cánones literarios bajo el franquismo* (pp. 55-80). Madrid: Iberoamérica/Vervuert.
- Hidalgo Nácher, Max (2021b). Retóricas del silencio: Inscripciones textuales y sombras de la deconstrucción en la crítica española. *Theory Now. Journal of Literature, Critique, and Thought*, 4, 180-209. <https://doi.org/10.30827/tn.v4i2.21827>
- Julio, Teresa (2018). La recepció de *Leonce und Lena*, de Georg Büchner, en català: muntatges i censura durant el franquisme. *Anuari Trilcat*, 8, 22-38.
- Ladrón de Guevara, Pablo (1933). *Novelistas malos y buenos*. Bilbao: El Mensajero del Corazón de Jesús.
- Larraz, Fernando y Santos Sánchez, Diego (2021). La literatura bajo el franquismo: anomalías de un sistema. En: Fernando Larraz y Diego Santos Sánchez (eds.). *Poéticas y cánones literarios bajo el franquismo* (pp. 9-26). Madrid: Iberoamérica/Vervuert.
- Lorenzo, María Jesús (2016). George Eliot in Spain. En: Elinor Shaffer y Catherine Brown (eds.). *George Elliot in Europe* (pp. 209-236). Londres: Bloomsbury.
- Martínez Rus, Ana (2017). No sólo hubo censura: la destrucción y depuración de libros en España (1936-1948). *Creneida. Anuario de Literaturas Hispánicas*, 5, 35-65. <https://doi.org/10.21071/calh.v5i.10368>
- Meseguer, Purificación (2015). Traducción y reescritura ideológica bajo el franquismo: *La Faute de l'abbé Mouret* de Émile Zola. *Cedille*, 11, 389-412.
- Navas Quintana, Gracia (2007). *Silas Marner* de George Eliot, en versión de Isabel Oyarzábal de Palencia. En: Juan Jesús Zaro (ed.). *Traductores y traducciones de literatura y ensayo (1835-1819)* (pp. 359-410). Granada: Comares.
- Palau y Dulcet, Antonio (1967). *Manual del librero hispanoamericano*, tomo 5 (2ª ed.). Barcelona: Librería Palau.
- Payne, Stanley G. (1984). *El catolicismo español*. Barcelona: Planeta.
- Riba, Caterina y Sanmartí, Carme (2021). Traducciones y censura. La obra de George Sand durante la dictadura franquista. *Hermeneus*, 23, 269-390. <https://doi.org/10.24197/her.23.2021.369-390>
- Ruiz Bautista, Eduardo (2005). *Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo*. Gijón: Ediciones Trea.
- Santoyo, Julio César (1996). *El delito de traducir*. León: Universidad de León.
- Sierra Ayala, Lina (1985). *La libertad y responsabilidad del individuo ante los acontecimientos sociales en la novelística de George Eliot* [Tesis Doctoral inédita]. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología: Madrid.
- Tuset, Vicenç (2015). Herencia estilística y voluntad de renovación en la crítica literaria española de los setenta. Algo sobre Dámaso Alonso, Carmen Bobes Naves y Antonio García Berrio. 452 'F. *Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, 12, 63-82.
- Wahnón, Sultana (1988). *Estética y crítica literarias en España (1940-1950)* [Tesis Doctoral inédita]. Universidad de Granada, Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura: Granada.